DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 20.292

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5 „
Resto de España. Trimestre. 6 „
Extranjero. 10 „
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

NÚMEROS HABLAN

Miguel España, notable periodista de *El Mundo*, ha publicado en aquel importante diario de Madrid una información muy interesante acerca de la juventud de España, con motivo del sorteo de mozos para el próximo reemplazo del Ejército.

En esta información figuran datos realmente dolorosos respecto al analfabetismo en Córdoba, los que deben servir, ya que revelan una triste verdad, para insistir en el fomento de la enseñanza pública de una manera incansable, hasta que nuestra población deje de figurar en los primeros lugares de la estadística de la ignorancia.

He aquí los datos a que nos venimos refiriendo:

Como al declararse las inutilidades en los reconocimientos de los mozos se carece de elementos y medios suficientes para diagnosticar cuáles son los tuberculosos latentes, cuya enfermedad se declarará francamente durante el período de su servicio en filas, en el Ejército ingresan muchos mozos que llevan el germen de la enfermedad.

Para evitar el ingreso en filas de tanto tuberculoso dió el general Weyler una circular dando amplitud de criterio a los médicos para que puedan declarar la inutilidad.

La gravedad del mal se nota en todos sus efectos por la proporción enorme de los tuberculosos que salen de los Hospitales militares. Recogiendo los datos del año 1910, vemos que de cada mil tuberculosos salidos del Hospital, 94'01 salieron por muerte; 48'44 curados aptos para el servicio y 857'55 fueron declarados inútiles. En el año de 1911, aumenta la proporción de curados, llegando a 64'71, y disminuyendo la de muertos a 88'23; pero en 1912 sube esta última cifra a 90'09 y bajan los curados aptos para el servicio a 18'01.

Estas cifras son verdaderamente aterradoras. La tuberculosis, azote de la humanidad, y muy principalmente de España, se ceba en nuestros soldados. El Ministerio de la Guerra debe forzar los medios de evitar que mozos atacados de esa terrible enfermedad entren en los cuarteles, ampliando los medios de reconocimiento, pues se evitaría así el contagio.

La proporción de inutilidad mantiénese en un tanto por ciento que oscila según las provincias. Oviedo da sólo 20'25 útiles por cada 100 reclutas; Madrid el 40'21 y la que da menor número de inútiles es Gerona, con 67 soldados útiles por cada cien reclutas.

Orense, Pontevedra, Canarias y la Coruña no llegan al 30 por 100; pero está explicado por la emigración.

Los excluidos por inutilidad física llegan en Almería al 53'57, como máximo, y en Navarra en 26'00, que es el mínimo.

Madrid ocupa el cuarto lugar en la estadística de exclusiones totales y el segundo por exclusiones temporales. Las condiciones antihigiénicas de las habitaciones y locales destinados al trabajo justifican tales hechos.

Es de notar también que las provincias donde se ha registrado mayor número de exclusiones totales son Segovia, que figura con el 16'09; Guadalajara, Avila, Madrid, Soria, Salamanca, Cuenca, Jaén, Palencia y Valladolid con 13'20.

Hay que tener en cuenta que muchas de estas exclusiones corresponden a la falta de peso, pues muchos de ellos no llegaron al límite que marca la ley.

Pesos pequeños de menos de 55 kilos y proporción por 100 reconocidos.—Salamanca, 32; Madrid, 27; Jaén, 23; Avila, 22; Guadalajara, 19; Segovia, 19; Valladolid, 17.

Medio de España para pequeños pesos: 16 por 100.

En las exclusiones temporales es de notar que las provincias que mayor contingente han dado de soldados condicionales son Huelva, Madrid, Jaén, Sevilla, Barcelona, Albacete, Ciudad Real, Segovia, Cáceres y Valencia.

Los mozos de Guadalajara, Cáceres y Madrid son los de talla más baja y tienen más escasez de perímetro torácico.

Mucho se ha hablada del analfetismo en España, censurándose por todos duramente la deficiente organización de la primera enseñanza, que hace que al acudir los mozos a cumplir sus deberes militares vayan a los cuarteles en un estado deplorable de instrucción.

Justo es reconocer que muchos de los que llegan en estado de completo analfabetismo, salen de los cuarteles sabiendo leer y escribir.

La mayor instrucción corresponde, de los mozos útiles, a las provincias siguientes:

Alava, 95'24; Segovia, 95'19; Santander, 93'03; Valladolid, 93'03; Salamanca, 90'97; Vizcaya, 90'07; Madrid, 87'34; Soria, 86'01; Palencia, 83'91.

Sabe escribir el menor número de hombres en las siguientes provincias (menos del 50 por 100):

Murcia, 47'39; Córdoba, 47'20; Alicante, 44'77; Valencia, 41'87; Málaga, 41'34; Jaén, 39'65; Granada, 38'00; Canarias, 32'28.

Algo se ha avanzado en la instrucción, como lo demuestra el siguiente estado comparativo. En el trienio de 1903-06, sabían leer y escribir 57'48 y en el de 1912-14 tenían estado completo de instrucción el 63'35.

En los cuarteles se da instrucción primaria a los soldados.

He aquí algunos datos interesantes acerca de este extremo:

Los progresos realizados por los reclutas incorporados en 1911, en comparación con los de años anteriores, es el siguiente: En 1905 se incorporaron a filas 34.730 reclutas, de los cuales eran analfabetos el 39'61 por 100 y al año de permanencia en el cuartel se había reducido el número de analfabetos a 20'49. En 1908 los analfabetos a su ingreso eran el 36'72 por 100 de los reclutas; al año se había reducido esta cifra al 18'70. En 1911 ingresaron en filas 39.408 reclutas, de los cuales eran analfabetos el 33'74, pero al año siguiente sólo quedaban en estado de analfabetismo el 15'03.

Como se ve, los progresos en el cuartel, por lo que se refiere a la instrucción primaria, son verdaderamente notables, pues al año de servicio se había reducido a la mitad el número de los analfabetos.

Comparación de los coeficientes de analfabetismo en algunos países.—España, 36'11 analfabetos por 100 reclutas; Italia, 31'80; Austria Hungría, 22'00; Bélgica, 6'20; Francia, 4'36; Japón, 4'28; Holanda, 1'00, Suiza, 1'00; Suecia, 0'37; Dinamarca, 0'20 y Alemania, 0'02.

La novedad en todo lo que se refiere a este tema la constituyen los soldados de cuota. Su proporción es la siguiente: de cada 100 reclutas, 7'9 pagaron la cuota militar en 1912 y 7'3 en 1913.

Las provincias que dieron mayor contingente de soldados de cuota fueron las cuatro de Cataluña, Guipúzcoa y Vizcaya.

Las que dieron menor contingente fueron Alicante, Murcia y Guadalajara.

Los cuerpos en que sirven los de cuota, son:

Relaciones por 100 mozos de cuota.—Infantería, en 1912 79'0; en 1913 66'9; Caballería, 0'4 y 0'4; Artillería, 10'4 y 15'9; Ingenieros, 3'02 y 5'6; Sanidad Militar, 3'9 y 5'6 e Intendencia Militar, 2'9 y 6'8.

Como se ve, el cuerpo en que hay más reclutas de cuota es el de Infantería y el menos preferido el de Caballería.

Los soldados de cuota que son estudiantes o ejercen profesiones liberales son los siguientes:

Mozos estudiantes y de profesiones liberales. Relaciones por 100.—Año 1912.—Almería, 80; Madrid, 58; Canarias, 55; Baleares, 44; Oviedo, 39 y Santander 39.

Año 1913.—Canarias, 74; Almería, 76; Córdoba, 66; Madrid, 54; Lugo, 49 y Baleares, 48.

El número total de mozos de cuota en 1912 fueron 6.599, de los cuales eran estudiantes 1.454 y en 1913 la cifra total se elevó a 7.262 y la de estudiantes 1.559.

Sólo resta para terminar este breve estudio, hacer notar lo pronto que la gente, en este país de curiosos, se ha acostumbrado a ver a los soldados de cuota en los paseos y teatros y en reuniones y bailes.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada últimamente por la Comisión Mixta de Reclutamiento se adoptaron los acuerdos siguientes:

Excluir totalmente a los mozos de Priego Francisco Jiménez Higuera y José Ruiz Cuevas, al de Fernán Núñez Miguel Rodríguez Ariza, a los de Pueblonuevo Antonio Candelera Aranda y Alfredo Martín Jiménez, al de Posadas Diego Díaz Santiago, al de Iznájar Antonio Caballero Fernández, al de la Rambla Juan Quero Casado, al de Montemayor Esteban Guijarro Ordóñez, a los de Montilla Rafael Muñoz Márquez y Francisco Jurado Rasero, al de Puente Jenil Miguel Cáceres Cabello, al de Doña Mencía Juan Cubero Moreno y al de Castro del Río José Rosa Mellado.

Excluir temporalmente del servicio militar al mozo de la Rambla Juan Marín Fernández, al de Almedinilla Manuel Ramírez Ramírez, a los de Cabra Gregorio Manjón Ramírez, Francisco Cejudo Gómez y José Espinar Palomeque, a los de Lucena Juan López Huertas y Gonzalo Trujillo Caballero, a los de Priego Francisco Serrano Pareja y Félix Pérez Trujillo y al de Doña Mencía Bonifacio Caballero Salamanca.

Quedar enterada de un oficio del Gobernador civil participando que, según telegrama del Director general de Administración, los mozos residentes en Alemania están incomunicados con España y que, por tanto, no pueden comparecer ante las Comisiones mixtas.

Emitir el informe interesado por el Capitán general de Canarias en el expediente de excepción del mozo de Córdoba Rafael Casado Cuevas.

Levantar la nota de prófugo que tiene en su expediente el mozo del cupo de esta capital Francisco Gallardo López, a quien se declaró soldado, haciendo saber este acuerdo a la Caja de Recluta correspondiente.

Eliminar del alistamiento, por haber fallecido, el mozo del cupo de esta capital Antonio Jiménez Márquez.

Elevar al Rey una instancia del padre del mozo de Villanueva del Rey Emilio López Porriño para que le fuesen devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimir a su hijo del servicio activo de las armas.

Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación otorgando al mozo de Priego Juan López López la gracia de indulto de la penalidad de prófugo en que aquel estaba incurso; de otra Real disposición desestimando un recurso interpuesto por los abuelos del mozo de Montoro Bartolomé Fresco Campos, que solicitaban que este fuese exceptuado como comprendido en el caso 5.° del artículo 89 de la ley, y de otra Real orden desestimando las instancias suscritas por los padres de los mozos de Villanueva del Duque Silverio Rubio Mesa, Raimundo Navas Ruiz y Pedro Leal Seco, para que se les concediese nuevo reconocimiento ante el Tribunal médico del distrito.

Quedar asimismo enterada de otra Real orden estimando un recurso de alzada interpuesto por el mozo de Priego Francisco Povedano Mérida, contra acuerdo de esta Comisión Mixta que lo declaró soldado, quedando sin efecto dicho acuerdo.

Responder a la instancia formulada por la madre del mozo de Hornachuelos Antonio Rincón Calderón, para que se averiguase el paradero del expediente de excepción de dicho mozo, que tal expediente está pendiente del de pobreza mandado instruir al Ayuntamiento de Hornachuelos.

Declarar soldado al mozo de Montilla Manuel Guerra Abau, comunicándose a la Caja de Recluta que dicho mozo está comprendido en el artículo 162 de la ley de Reclutamiento.

Conceptuar apto para el trabajo al hermano del mozo de Puente Jenil Benigno Mata Plaza, en cumplimiento de lo ordenado por el Subinspector médico de las tropas de Melilla.

Quedar enterada del tipo de jornal regulador de los braceros en los distintos pueblos de esta provincia, determinado en virtud de la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 20 de Enero anterior.

Conceptuar impedido al padre del mozo de esta capital Joaquín Fernández Conde, remitiéndose el certificado correspondiente al coronel del regimiento de lanceros de Sagunto, que lo tenía interesado.

Exceptuar del servicio en filas al mozo de Villanueva del Rey Antonio Ruiz del Rey, al de Fuente Obejuna Sebastián Burón Sedano, al de Hinojosa del Duque Angel Luna Arellano y al de Córdoba Lucas Moreno Serrano.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose seguidamente la sesión.

Del Ayuntamiento

La Comisión de Gobernación, bajo la presidencia de don Sebastián Barrios Rejano, estuvo ayer, por la mañana, en el paseo de la Victoria, revistando cincuenta y siete coches de plaza. Asesoraron a la Comisión los señores Herrera Vázquez, Jaén Morente y Luque, asistiendo también el oficial del Negociado respectivo señor Vidaurreta.

—El alcalde señor Muñoz Pérez ha adoptado enérgicas medidas para evitar que los carreros de la limpieza de pozos negros vacíen estos fuera de los sitios previamente designados.

—Entre otras visitas, el señor Muñoz Pérez recibió ayer la del delegado de Hacienda de esta provincia señor Bonilla Franco.

—Hablando del deseo de que se construyera inmediatamente la alcantarilla de la calle del Conde de Gondomar, el señor Muñoz Pérez ha manifestado que no puede satisfacerse aquel propósito por razones de carácter técnico, económico y de higiene. Del estudio técnico resulta que no se podría enlazar la nueva alcantarilla a la cloaca vieja en la plazuela del Conde de Benavente, porque esta última carece de la capacidad necesaria para recibir el desagüe de una zona tan importante. Por tanto, resultaría un gasto inútil. Además, faltando el agua necesaria, la alcantarilla, que tampoco podría tener una inclinación conveniente, estaría constantemente sucia, formando un extenso depósito cuyas emanaciones pestilentes saldrían a la vía pública. Esto ocurre en la calle de Claudio Marcelo, aunque su pendiente es muy grande, a causa de la falta de agua. Tampoco sería pertinente efectuar el estudio y los trabajos de una alcantarilla cuando, recogiendo una demanda de toda la población, se ha de tratar de dotar a Córdoba de una red completa. Para esto es indispensable el agua y claro es que hay que determinar de una manera precisa el sistema del alcaitarillado, prescindiendo desde luego de las conducciones romanas y de los caños que se ha venido utilizando. Quizá el sistema mejor fuese el de tubos de gres, limpiados por descargas de agua. Respecto a la nueva pavimentación de la calle del Conde de Gondomar, hay que tener en cuenta que puede ser levantada en su día, que no cuesta mucho más que la actual y que constituye una muestra de la que el centro de la población debe tener cuando se realicen las proyectadas obras de saneamiento y urbanización.

TRIBUNALES

Apertura de juicios

La Sección segunda de esta Audiencia dictó ayer autos abriendo juicio oral en las causas procedentes del Juzgado de Aguilar y seguidas contra Juan Antonio Valle Zurera, por lesiones; en la instruída contra Antonio Sánchez Biedma, por hurto; en la seguida contra Antonio Molina Gil, por hurto, y en la instruída contra Francisco Lozano García, por disparo.

También se ha abierto juicio oral en las procedentes del Juzgado de Pozoblanco seguidas contra Antonio Mónico Bautista, por disparo; Zacarías Redondo Ruiz y Luísa de Gracia Moreno, por hurto, y Nicolás Buciegas Iglesias, por igual delito que el anterior.

Sentencia absolutoria

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra Antonio Téllez Bernete, por el delito de lesiones, por haber retirado el fiscal la acusación en el acto del juicio, declarándose las costas de oficio.

Juicios orales

En la Sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Castro del Río, contra Manuel Cid Mármol, por el delito de desobediencia.

Los señores Obregón y Ramírez tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sala segunda de esta Audiencia se celebrará, también en juicio oral, la vista de la causa instruída en el Juzgado de Baena contra Juan Luque Mansilla, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Fernández Jiménez y Ramírez.

Vuelta a activo

Se ha encargado nuevamente del Juzgado de instrucción de Bujalance don Luís Jiménez Clavería, después de haber disfrutado de licencia.

Apartamiento

En el juicio oral que se celebró ayer en la Sala primera de esta Audiencia, el letrado don Francisco Cruz Ceballos, se apartó de la acusación que venía sosteniendo contra el procesado, como defensor de la parte contraria.

Sentencia

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Anastasia Sánchez Baena, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización de 14'80 pesetas a la parte perjudicada.

DE LA PROVINCIA

Apareció

En el cortijo de Carrascal, del término de Pedro Abad, ha aparecido un buey que el día 22 del mes actual desapareció de la huerta llamada del Tablero, de este término municipal.

Pertenece a don Rafael Barrionuevo.

Hurto de carbón

De la estación de Peñarroya han hurtado cierta cantidad de carbón, de la propiedad de la compañía de M. Z. A., habiendo sido denunciados como presuntos autores Juan Gallardo, Juan Pérez y unas mujeres apodadas la Chata, la Gavilana, la Avelina, la de Azuaga y la Bizquilla, vecinas de aquel pueblo

La desaparición de caballerías

Del sitio conocido por las Carboneras, del término de Villanueva de Córdoba, han desaparecido tres caballerías mayores de la propiedad de don Francisco Ayllón Herrozo, vecino de aquel pueblo.

Daños

La benemérita de Villanueva del Duque ha denunciado a Tomás Prieto González, que conducía ocho cerdos, los cuale causaban daños en el sitio conocido por la Colada, de aquella demarcación, al que los había llevado sin la correspondiente licencia del propietario del terreno.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Enrique Cabezudo.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

En este Gobierno militar deben presentarse Francisco Millán Aparicio y Francisco López García, para enterarse de un asunto de su interés.

Ayer se presentó en este Gobierno militar el comandante de la Guardia civil don José Martín Mateos, que marcha a Sevilla para incorporarse a su destino.

Han sido destinados a esta Comandancia de la benemérita los guardios Rafael Jiménez, José Aceituno, Juan Cordón, Juan Roca, Emilio López y Luis Fernández, que prestaban sus servicios en otras Comandancias.

También han sido trasladados al regimiento de Sagunto el sargento Julio Garate Arizuabarreta y al regimiento de Alfonso XII el sargento Domingo Moral Fernández.

De Instrucción pública

El Rector de la Universidad de Sevilla ha admitido la renuncia que del cargo de maestra de la aldea de Cuenca ha presentado doña Enriqueta Soler Vallés.

El alcalde de Puente Genil ha participado que doña Francisca Carvajal, pensionista del magisterio, ha pasado la revista anual.

La inspectora de primera enseñanza ha sometido a informe del vocal médico de la junta local de la Rambla el expediente de licencia por enfermedad de la maestra auxiliar doña Salvadora Hernández Segui.

DEL GOBIERNO CIVIL

Mercancías

El ingeniero de la tercera División técnica de ferrocarriles ha remitido al Gobernador civil el aviso de que se incluye los trozos y desperdicios del mármol en la tarifa especial número 13; la del azúcar en la 42; para la sal común la número 2 y la tierra amarilla en la número 9.

Autorización

Se ha concedido autorización para celebrar una reunión pública hoy, a las dos y media de la tarde, en el corralón de Zapata, acto organizado por la conjunción republicano-socialista de esta capital.

Tren detenido

El jefe de la estación de la Balanzona comunica al Gobernador que el tren número 1.015 paró 25 minutos en el kilómetro 8 400 para hacer presión la máquina auxiliar, continuando sin otra novedad.

Presos

Se ha dispuesto que los presos en la cárcel de Fuente Obejuna Juan Márquez Ventura y Manuel Márquez Díaz, sean trasladados a la de Córdoba.

Licencia de caza

El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Cañete de las Torres Francisco de la Coba Fernández.

De minas

Don Ramón Domenech, vecino de Valencia, ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro María, del término de Villaviciosa.

El mismo señor ha hecho el oportuno depósito para optar a la mina de hierro Concha, del término de Córdoba, modificando los rumbos indicados en la oportuna solicitud.

Don Clemente Bonhard solicita diecinueve pertenencias de la mina de bismuto el Peludo, en el término de Conquista.

Posesión

Ayer se posesionó de su cargo el conservador de la Sinagoga don Rafael Rodríguez Delgado.

Informe

El ingeniero jefe de minas ha emitido informe favorable para que se conceda carácter oficial al Museo de mineralogía, creado por el Conde de Casa Chaves.

Visitas

El Gobernador civil señor la Serna recibió ayer la visita del diputado provincial don Antonio Natera Junquera, al que acompañaba una comisión del Ayuntamiento de Almodóvar.

Ayer se despidió del Gobernador el comandante de la Guardia civil don José Martín Mateos, que hasta ahora ha prestado sus servicios en esta Comandancia.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este — — — — periódico — — — —

Las carreteras de Córdoba

He aquí el plan general de las carreteras que ha de construir el Estado en la provincia de Córdoba:

Obras necesarias.—Carreteras de Posadas a Villaviciosa, trozos 3, 4 5 y 6, con 21.884 metros; Córdoba a Villaviciosa, obras que falta ejecutar, con 31.778 metros; de la estación de Hornachuelos a la de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas, primera sección, con 31.404 metros; Lucena a Ecija por Puente Genil, con 82.554 metros; de la estación de Hornachuelos por el pueblo de igual nombre y por la aldea de San Calixto a la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas, con 65 000 metros; Cañete de las Torres a Villa del Río, con 16.575 metros; del kilómetro 1 de la de Puente Genil a Herrera al 17 de la de Casariche a Estepa; del kilómetro 52 de la Cuesta del Espino a Málaga, por la estación de Zapateros, kilómetro 10 de la de Lucena a Estepa y 76 de la de Córdoba a Málaga a Cuevas bajas, con 24.404 metros.

Bujalance a Valenzuela, con 25.000 metros; Obejo a su estación, con 15.968 metros; estación de Alhondiguilla a la de Córdoba a Almadén, con 3.635 metros; de Montilla a Nueva Carteya, con 18.718 metros; de la de Jaén a Córdoba, junto a Baena, a la de Torredonjimeno al Carpio, en las inmediaciones de Cañete de las Torres, con 30.000 metros; de la de Córdoba a Almadén en las inmediaciones de Villaharta por Obejo a la de Pedro Abad a Villanueva de Córdoba, junto a Adamuz, con 45.000 metros; de la de Córdoba Almadén a la de Belalcázar a la estacion de Zújar, con 20.000 metros; de la de Villanueva del Duque a la estación de Belalcázar por Villaralto al Viso en la de Córdoba a Almadén, con 16.000 metros; de la de Córdoba a Almadén en las inmediaciones de Santa Eufemia por el Guijo y Torrecampo a Villanueva de Córdoba en la de Andújar a Villanueva del Duque, con 48.000 metros; de la estación de los Moriles a Lucena, no se fija longitud; de Posadas a la Rambla, pasando por la Carlota y San Sebastián de los Ballesteros, no se fija longitud, y de Belmez a Cabeza del Buey por Hinojosa del Duque a Belalcázar, con 38.368 metros. Total, 23 obras necesarias.

Notas del día

Como se tenía anunciado, el gobernador civil de la provincia de Córdoba señor la Serna ha publicado la siguiente plausible circular:

Siendo por desgracia muy frecuente en esta provincia la caza de pájaros con redes, perchas, linterna y otros artefactos y tratándose de cuestión de tanta importancia para la agricultura, puesto que la destrucción de los pájaros insectívoros significa la desaparición de un valioso elemento que a no dudar ayuda eficazmente a combatir las plagas del campo, excito el celo de los Alcaldes, Guardia civil, Guardas jurados y demás agentes de mi autoridad, a fin de que con todo rigor y perseverancia persigan a los que se dediquen a tan reprobable caza, inutilizando o destruyendo por completo cuantos artefactos se empleen para la misma, y ordeno a los Alcaldes prohiban terminantemente la venta y circulación de mencionados pájaros.

Córdoba 24 de Febrero de 1916.—El Gobernador, *Agustín de la Serna.*

Esta acertada disposición está inspirada por el mismo generoso espíritu que anima la fiesta del árbol y el pájaro que hoy se ha de celebrar en los jardines de la Victoria.

De otra parte, el alcalde señor Muñoz Pérez ha ordenado a la Guardia municipal que evite enérgicamente el uso de tiradores de goma, que los muchachos callejeros venían utilizando para matar pajarillos y estropear árboles.

Y he aquí la grata noticia final en esta plausible campaña: el alcalde señor Muñoz Pérez supo ayer que en público se vendía pájaros matados, aunque se está en plena veda. Inmediatamente ordenó que se prohibiese la venta de pájaros, tanto matados como en cautividad. Aplaudimos muy de veras esta eficaz determinación en favor del pájaro.

Mañana, a las nueve de la noche, en el salón de actos del Centro Obrero Republicano se verificará la inauguración de la Agrupación de Socorros, comenzándose a recaudar las cuotas.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Ayer se efectuaron las pruebas del primer coche para el servicio de automóviles entre Córdoba y la Sierra. El coche partió de la calle del Ayuntamiento y en él iban el alcalde don Salvador Muñoz Pérez, el exalcalde don Manuel Enríquez Barrios, el concejal señor Gutiérrez Villegas, el abogado señor Rey Díaz, los industriales señores Herrero, Molleja y Mira y representantes de la Prensa local.

Llegaron al kilómetro 11 de la carretera de la Sierra, a la vista de los Arenales. Visitaron la hermosa finca del Paraíso, en la que su propietario señor Mira tiene el propósito de establecer un restaurant; el Cerrillo, donde habrá una caseta para las paradas de los automóviles, y el lagar de la Cruz, hasta el cual se extenderá el servicio en los días de fiesta y en el que también pondrá un merendero el señor Mira.

Los excursionistas quedaron muy gratamente impresionados, afirmando la esperanza de que el nuevo servicio constituya un importante adelanto, estableciendo una excelente comunicación entre Córdoba y su Sierra.

El servicio de automóviles comenzará a funcionar en breve.

Los vecinos de la calle del Realejo y los de otras colindantes se muestran muy agradecidos al alcalde señor Muñoz Pérez y al concejal señor Urbano, que tan activa parte ha tomado en el asunto, por el inmediato comienzo de las obras de adoquinado de la primera de dichas calles, aspiración que han venido sosteniendo durante muchos años y que constituye una de las mejoras más necesarias entre las que afectan a la pavimentación de esta capital.

En efecto, precisa transitar por dicha calle en días de agua para darse cuenta del lamentable estado en que generalmente se encuentra, a pesar de las continuas reparaciones que sufre el empedrado, que es insuficiente para resistir el continuo tránsito de vehículos que hay en aquel populoso barrio.

Ya han sido conducidos a dicho lugar los adoquines levantados en la calle de Claudio Marcelo con motivo de la plantación de árboles en esta última vía, por lo cual se espera que las obras comenzarán en breve, para satisfacción de aquel vecindario, acreedor a esta mejora que por fin se le concede.

DE SOCIEDAD

Marcharon a Madrid los distinguidos aristócratas don Alonso y don Rafael Coello y Pérez del Pulgar, hijos de don Alonso Coello de Portugal, secretario tesorero de la Infanta doña Isabel.

—Marchó a Sevilla el distinguido joven don Francisco Tello Rentero, hijo del presidente de esta Audiencia.

—Han regresado de Palma del Río don Antonio Vega Seoane y su señora doña Emilia Barroso, hijos del Ministro de Gracia y Justicia.

—El marqués del Mérito ha jurado, ante el jefe superior de Palacio, el cargo de gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, cumplimentando después a los Reyes.

—El diputado provincial don Antonio Escribano Ramírez y su distinguida señora han marchado a Madrid para atender a su hijo don Luís, que se encuentra gravemente enfermo. Deseamos que el distinguido paciente encuentre rápida mejoría.

La Cámara de Comercio

Como dijimos ayer, se reunió la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia accidental de don José Fernández Vergara, concurriendo los vocales señores Rioja, Herrero García, Pozo Yusta y Aguilera Camacho y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las circulares de la Cámara de Comercio de Zaragoza y de un telegrama del Director general de Comercio que hacían relación al informe que ha de remitir esta Cámara al Ministerio de Hacienda respecto a la concesión de depósitos francos.

Como la Cámara no tenía exacto conocimiento de las bases del anteproyecto, se acordó pedir por telégrafo al Director general del ramo una copia del mismo para poder informar con verdadero conocimiento de causa, conviniéndose también en que emita dicho informe la misma comisión que informó en el proyecto de zonas neutrales.

A propuesta del señor Rioja se acordó oficiar al alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, manifestándole la complacencia conque esta Cámara veía sus proyectos de mejoras urbanas, deseando que estas sean pronto un hecho.

A continuación se acordó designar a don José de Rioja para que represente a la Cámara en la fiesta del árbol y del pájaro.

La Cámara, por último, se dió por enterada del oficio de contestación de la Cámara Agrícola, relativo al asunto de las exportaciones, quedando con ello terminada la sesión.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Un alza inusitada en los valores del Estado y en algunos de los industriales, seguida de momentánea depresión y de gran actividad en el negocio, han sido las características o notas más salientes de la semana que reseñamos. Tan importante llegó a ser el alza, que al cabo de las cuatro primeras sesiones de la semana, el Interior al contado había ganado 1'15 por 100, el Exterior, 1'05, las cédulas del 4 por 100, un entero, y las del 5, 95 céntimos.

¿Causas de ese vivo movimiento de alza? Se ha hablado del empréstito de consolidación anunciado extrajudicialmente, y de la proyectada emisión de obligaciones del Tesoro, acerca de la cual sólo sabemos que no sabemos nada, como dijo el sabio; pero la verdadera causa ha sido, indudablemente, la abundancia de demandas y la escasez de ofertas, opinión a que da autoridad el hecho de coincidir las más importantes operaciones sobre Interior que en un solo día llegaron a un millón de pesetas, cosa inusitada, pues las que normalmente se realizan apenas si llegan a medio con el descenso del cambio.

En la sesión última, la Bolsa volvió a pronunciarse en alza en los fondos públicos, ganando el Interior 4 por 100 de 15 a 25 céntimos, 15 el Exterior y 25 el Amortizable 5 por 100, reacción en que figuran acompañados por otros valores, entre los que figuran las cédulas del 4 por 100 del Hipotecario, que ganaron 75 céntimos, y las acciones del Banco de España, que se colocaron a 456, con avance de un entero.

Aunque hay abundancia de dinero en el mercado y los capitalistas muestran deseos de colocarlo en valores cotizables, lo que da grandes probabilidades a la consolidación de los actuales cursos, es indudable que el porvenir de los valores cotizables encierra hoy por hoy grandes incógnitas, por consecuencia de la guerra, y se teme, con sobrados motivos, que la nota alcista hoy dominante sea causa de que los retrocesos que nos estén reservados para el día de la liquidación del actual conflicto europeo, sean más desastrosos que lo que debieran ser.

Hagamos punto final sobre tema tan intranquilizador y pasemos a reseñar los movimientos de los valores durante la semana.

El Interior al contado abrió el lunes a 74, y con paso firme avanzó hasta colocarse en el cambio 74'90; después descendió a 74'70; pero reacciona nuevamente y llega a 75'10, curso que no conserva, y el sábado cierra a 74'80, como dejamos dicho. A fin del corriente sigue al contado en sus movimientos, pero predomina el «deport» sobre el «report».

El Exterior pasó por los cambios 82'60 y 82'65, quedando a 82'75 la serie F. del 4 por 100.

Los Amortizables al 4 por 100 han oscilado entre 87'75 y 88, y los de 5, entre 97'70 y 97'90, según las series.

Las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100 se han hecho a 102'50 las de la serie A y a 102 y 102'60 las de la serie B, y la E, del 4'75, a 102'90 y 103, las de la A, y a 102'80 y 102'95, las de la B.

Las cédulas del Hipotecario quedan a 104; las acciones del Banco de España abren a 454 y cierran a 456, y los restantes valores bancarios se resienten del poco negocio, quedando el Hispano-Americano a 112 y el Río de la Plata a 256.

Los Tabacos pasan por los cambios 278, 276 y 277, tipo del cierre.

Los Explosivos bajan de 258 a 257 y las Felgueras de 93'25 a 88'50, quedando a 90.

Las Alcoholeras ganan medio entero y quedan a 94'50. Aunque menos que en las precedentes, los valores de la Azucarera se movieron bastante, perdiendo un entero en el curso de la semana las preferentes y 75 céntimos las ordinarias, quedando cotizadas a 54'50 y 20.

Los Nortes bajan de 377 a 370 y los Madrid, Zaragoza y Alicante de 373 a 364.

Los francos quedan a 89'50 y las libras a 25'08.

José María de Arévalo.

ALBANIA

Albania, este pequeño país cuya situación privilegiada en el Adriático tantas ambiciones ha despertado, habíase librado hasta el momento actual de las salpicaduras de la guerra, cosa por cierto bien extraña, porque desde hace algún tiempo juega un importante papel en lo que se refiere a la enconada lucha entre austriacos e italianos, por el dominio del Adriático.

Trátase de un pueblo extraño, sin unidad, no ya de raza, sino ni de religión, ni aún de historia. Las propias montañas, los ríos y los valles, no tienen limitación dentro del territorio albanés, perdiéndose allá en las sinuosidades de las fronteras que lo circundan. Sólo se mantiene en toda su integridad el idioma, que a través de los siglos ha constituído la más persistente característica de los naturales del país.

Pueblo guerrero por excelencia, ha sabido soportar invasiones, dominaciones, guerras fratricidas y toda clase de movimientos turbulentos, que han hecho del albanés un carácter seco, vengativo y lleno de odios y rencores.

Gráfico de Albania.

En Albania se han perpetrado las más temibles venganzas y se han hecho actos de justicia que los pueblos civilizados consideran como sanguinarios en sumo grado.

Parecería natural que con estas características el pueblo albanés fuese inhospitalario, y no es así: reciente está el caso de los serbios, que fugitivos penetraron en Albania, de donde no fueron rechazados. Pero ahora cabe preguntar ¿no sabrá cobrarse Albania de esta hospitalidad? Saber, sí; en otras ocasiones lo hizo o pretendió hacerlo, pero el caso está en si podrá ahora.

La independencia de Albania corre en estos momentos un grave peligro. Desde que las potencias europeas acordaron en 1912 concederle la libertad, nombrando para regir sus destinos a aquel príncipe Wied, que hubo de abandonar prontamente «sus dominios», hasta el momento actual, las circunstancias han cambiado mucho y quién sabe si a la liquidación de esta guerra jugará un importante papel la verdad de aquel refrán español que dice: «a río revuelto...»

Después de los primeros desembarcos hechos por los italianos en Valona, se han hecho algunos otros recientemente y ahora, con motivo del viaje del señor Briand a Roma, parece ser que se ha acordado enviar nuevas expediciones, para reunir en Albania una gran fuerza que pueda contrarrestar al ejército austrobúlgaro que ha invadido ya este pequeño país.

Los austrobúlgaros, después de haberse apoderado de los puertos albaneses de San Juan de Medua y Alesio, atacan denodadamente a Durazzo, plaza que defiende el caudillo albanés Essad pachá con sus adeptos y algunos montenegrinos y serbios que han llegado huyendo del avance del ejército del general Kowers.

No es, pues, de extrañar que Albania sea teatro de empeñadas y sangrientas batallas, que impondrán las encontradas ambiciones de Austria y de Italia, que luchan por la supremacía en el Adriático.

Para Austria sería un golpe mortal su derrota en Albania porque, triunfante Italia, ésta daría sólidas bases a su actual situación al otro lado del canal de Otranto, haciéndose dueña indiscutible de la puerta del Adriático. Acaso en Albania más que en ninguno otro país se juegue la doble monarquía su porvenir en el Adriático. Perdida para ella la costa albanesa y establecido en esta el dominio italiano, el verdadero dueño de dicho mar sería Italia, aun siendo austriacas la Istria y la Dalmacia.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

La Academia de Ciencias

Anoche celebró sesión ordinaria la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Después de resolver varios asuntos de trámite, acordó designar al académico don Ricardo de Montis para que emita el informe solicitado por la Comisión provincial, acerca de un poema de que es autor don Vicente Orti Belmonte.

Concluído el despacho ordinario, el director de la Corporación don Luís Valenzuela leyó un notable trabajo en el que hace atinadísimas consideraciones sobre la guerra, demostrando, a la vez, su gran erudición.

Todos los concurrentes le felicitaron con efusión por dicho importante estudio.

Estudiantes madrileños

Procedente de Madrid pasó ayer para Sevilla una nutrida expedición escolar, que va a la ciudad hispalense para rendir un tributo de admiración a la memoria del Doctor Letamendi, con motivo del descubrimiento de una lápida conmemorativa del sabio maestro.

En la expedición, compuesta por ciento veinte alumnos de Medicina y Farmacia de la Universidad Central, figuran también distinguidas señoritas que cursan sus estudios en aquellas facultades y varios doctores en Medicina.

La preside el ilustre profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de San Carlos doctor don Rafael Fons.

Entre los escolares figura el aventajado alumno don Eduardo Bonilla de la Vega, hijo de nuestro distinguido amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia don José Bonilla Franco.

Una vez terminada su misión en la ciudad hispalense, los excursionistas se detendrán en Córdoba, a su regreso, que será el miércoles próximo, para visitar nuestros monumentos.

Llegarán en el carreta de las diez y media y continuarán el viaje en el correo de Madrid.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Remedios Millán Pérez de una herida contusa en el parietal izquierdo.

Antonia Pérez Rojas de una contusión en el hombro izquierdo.

Francisco Mejías de quemaduras en el ojo derecho.

ACEITES de las aclaradoras Grifo ¿es la felicidad? Sí, señor: en todos los casos, — limpieza y buen gusto no pueden compararse. su Despacho, Cister, 4.

D. E. P.

Víctima de larga y cruel dolencia, ayer entregó el alma a Dios, en esta capital, doña María de la Concepción Suárez Rodríguez, digna esposa de don José Molina Rodríguez, antiguo y laborioso tipógrafo de los talleres de este periódico.

La finada, por su bondad y excelentes dotes de carácter, se supo captar las simpatías de cuantas personas la trataron.

Hoy, a las tres y media de la tarde, se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Cardenal Toledo, número 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Acompañamos en el profundo dolor que esta irreparable pérdida les ocasiona a los desconsolados esposo, hijos, madre y demás familia de la finada y pedimos a Dios que les conceda la resignación necesaria para sobrellevar esta irreparable pérdida.

Los exploradores

Por la Jefatura de tropa y de acuerdo con la Comisión ejecutiva, se ha dispuesto que hoy no haya excursión, por celebrarse la fiesta del árbol y del pájaro, con el fin de que puedan asistir a este acto, con sus respectivos profesores, como respetuosos alumnos, todos los exploradores que e tén en escuelas públicas y otros centros de enseñanza.

Los que no se hallen en este caso se reunirán en el domicilio social a las dos en punto de la tarde, de uniforme, para asistir a dicho acto, al que han sido invitados por el Ayuntamiento.

Insultos

El vecino de la casa número 182 de la calle Mayor de San Lorenzo, José García Benítez, ha sido denunciado por insultar a Rafael Díaz Aparicio, que se hallaba trabajando en la casa número 190 de dicha calle, promoviéndose por tal causa un fuerte escándalo.

El banquete de los gremios

Anoche, al cerrarse las listas de adhesión al banquete que la Federación Gremial ha de celebrar esta noche en obsequio de su presidente señor Carrillo Pérez, el número de inscriptos pasaba de 150.

EL CALZADO está por las nubes: en «La Muñeca» está baratísimo y superior. Alfaros 52 y 54.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza, según el Boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Aceite fresco a 96'78 pesetas los 100 kilos; cebada a 15'31 el hectólitro; habas cochineras a 22'52; morunas, a 23'47; alpiste a 32'43; garbanzos tiernos de 39'63 a 81'08; duros de 27'00 a 63'06; alberjones, a 21'62; escaña a 12'61; harina candeal extra blanquillo, a 52'25 los 100 kilos; id. corriente a 50'05; idem id. 3.ª, a 39'70; id. recia 1.ª superior asemolada, a 51'70; idem idem 1.ª superior, a 51'70; idem idem 1.ª corriente, a 50'60; idem idem 3.ª recia, a 40'25; ídem ídem 4.ª, a 24'25; cabezuela candeal, a 21'25; salvado, a 18'50; hoja, a 17'50; cabezuela de recio, a 19'25; salvado, a 17'50; hoja, a 16'50.

Reyerta

Un sargento del regimiento de lanceros de Sagunto ha llevado a la Jefatura de la Guardia municipal a un sujeto llamado Baldomero León Muñoz, a quien aquel detuvo en la calle de la Espartería por sostener reyerta con un desconocido que se dió a la fuga.

El sargento entregó una pistola, ignorando a cual de los dos contendientes pertenezca, por haberla encontrado en el suelo.

El detenido manifiesta que no es de su propiedad.

Teatro-Circo

Anoche fué estrenada en este coliseo por la compañía de dramas policiacos que dirige el señor Caralt, la comedia titulada «La diadema de la princesa», en la que se desarrollan algunas curiosas hazañas de Arsenio Lupin.

Este personaje estuvo encomendado al señor Caralt, quien hizo de él una verdadera creación.

Coadyuvaron al éxito de la obra la actriz señora Gaspar y el actor señor Aguirre, que desempeñaron con mucho acierto sus respectivos papeles, oyendo todos merecidos aplausos al final de cada acto.

Para esta noche está anunciada la despedida de la compañía con el estreno del interesante drama policiaco en cuatro actos titulano «Fantomas», en cuya interpretación se distingue extraordinariamente dicha compañía.

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Francisco García Salice, de sesenta y dos años, de bronquitis crónica.

Nacimientos.—Angela Corujo Pérez, Antonio Cantillo Pérez y Teresa García Sánchez.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: José Acedo Murillo, de cuarenta y nueve años, de endemiocarditis; Rafael Fernández Ruiz de sesenta y ocho, de bronconeumonía; Antonio Ortiz Gómez, de sesenta y cuatro años, de cáncer laríngeo; Genoveva Reus Espejo, de veintiseis años, de fiebre infecciosa; Juan García Merlo, de dieciocho meses, de bronquitis capilar, y Josefa Ruiz Moreno, de dos años, de bronquitis capilar.

Nacimientos.—Antonio Montilla Cabello, María Jesús Berenguer Carrascosa y Teresa García Jiménez.

REALIZACION.—La casa de tejidos de don **Juan Ruiz Romero,** Claudio Marcelo, núm. 3, que viene realizando los géneros deteriorados por el incendio sufrido, anuncia que desde 1.º de año, ha establecido un nuevo sistema de venta de saldos de numerosos artículos adquiridos en inmejorables condiciones de precios y que ofrece al público a su costo.

Malas ideas

La Guardia municipal ha denunciado a la niña de once años Custodia Losada Lama, quien echó cal en los ojos al niño de tres años Francisco Mejías Herrera.

Conducido este a la Casa de Socorro, fué asistido por el médico de guardia, quien calificó la lesión de pronóstico reservado.

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital el apreciable joven don Federico Jordá Bellido, que durante muchos años prestó sus servicios en la casa comercial de don Vicente Roig Valor, captándose, por su laboriosidad y honradez, el afecto no sólo de sus jefes y compañeros sino de cuantas personas le trataron.

Reciba nuestro pésame su desconsolada familia.

El pescado

En la mañana de ayer se cotizó el pescado a los precios siguientes:

Pescada, el kilogramo, a 1'50 y 1'25 pesetas; pescadillas, a 1'50 y 1'25; boquerones, a 1'25; almejas, a 0'30, 0'40 y 0'50; salmonetes, a 1'50; besugos, a 1'25; sardinas, a 1'00 y a 1'25; atún, a 2'00, y cigalas, a 1'50.

Por la tarde rigieron estos precios:

Pescada, salmonetes y corvina, a 2'00 pesetas el kilogramo; lenguados, a 2'50; pescadillas, besugos y beresa, a 1'50; sardinas y boquerones, a 1'25; almejas, a 0'50, y gambas, a 4'00.

Bolso de señora

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un bolso de señora encontrado en la vía pública.

Una conferencia

En la Universidad de Sevilla ha pronunciado una notable conferencia nuestro paisano y colaborador el docto catedrático de aquel centro don Federico Castejón y Martínez de Arizala, desarrollando el tema «Los delitos contra el trabajo».

El disertante obtuvo entusiastas aplausos y felicitaciones del distinguido y numeroso público que asistió al acto.

Reciba también nuestra enhorabuena.

Restaurant del Tourist's Bar

Calle Victoriano Rivera, número 4 (antes Plata)

Bajo la dirección del acreditado cocinero

Don Pablo Bruzo Fuentes

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Plato del día: Bisfick a la Rossini.

De interés

Desde primero de Marzo próximo darán principio en el Colegio Español las clases preparatorias para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y de Peritos.

Este colegio, que tan excelentes resultados viene obteniendo en la primera y segunda enseñanza, tuvo la satisfacción de que, uno de los numerosos alumnos presentados por él en los últimos exámenes de ingreso efectuados en el Instituto provincial, obtuviera, mediante reñida oposición, el primer premio y matrícula de honor de los cuatro que se concedieron.

Peligro

El sumidero de la casa número 10 de la calle Regina está rehundido, constituyendo un peligro para los vecinos de aquel lugar.

Defunción

Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Rafaela Trigo Millán.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo don Guillermo Aragón Gómez, hijos, madre y demás familia y rogamos a Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

Naranjas

Por el perito veterinario señor Herrera han sido retirados del mercado público diecisiete kilos de naranjas que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Los sumideros

Los vecinos de la calle de Isaac Peral se quejan de que en la casa número 3 se tenga lleno el sumidero, por cuya causa produce malos olores.

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos en el cambio de edad, use el Jarabe de Hipofosfitos Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad y la alegría.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados.

65 cénts. El kilo de jabón verde, primera, en la Plaza de la Almagra, 34 (al lado de la botica del Dr. Villegas).

Avisos útiles

—**Rafael Ruiz Molina.**—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—**Aguas de Vacar.**—Véase 4.ª plana.

—**Por sociedades extranjeras se solicita** compra de toda clase de *Minas*, siendo de importancia. Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

—**Agricultores.**—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—**La calvicie es una enfermedad del** cabello que se evita usando el agua «La Flor de Oro», por sus propiedades tónicas. Con su uso desaparece la caspa y se estimula poderosamente el crecimiento del cabello, con su primitivo color.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—**¿Cómo no probarlo? La práctica de** todos los días atestigua que para la curación de los artríticos, gotosos, reumáticos y para los que sufren de arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ningún específico es mejor ni tan indicado como la «Piperazina doctor Grau». Es el mejor disolvente del ácido úrico

Sociedad de Ganaderos
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 26 de Febrero de 1916.—Semana del 28 de Febrero al 4 de Marzo de 1916.

Reses mayores.—Don Antonio Miranda 2 a 2'26 pesetas.—Don León García 4 a 2'26.—Don José López Serrano, 2 a 2'26.—Don Francisco Páez, 4 a 2'27.—Don Francisco Amián, 3 a 2'27.—Don Florentino Sotomayor, 6 a 2'27.—Don Francisco Salinas, 2 a 2'28.—Don Rafael Cabanás, 2 a 2'28.—Don León García, 6 a 2'28.—Don Rafael Enríquez, 6 a 2'28.—Don Francisco Martínez, resto a 2'28.

Terneras.—Don Rafael Enríquez, 1 a 3'18.—Don Bernardo Serrano Romero, 1 a 3'19.—Don Juan Serrano Moyano, 4 a 3'20.

Menores.—Don Juan Serrano Moyano, 8 a 1'72.—Don Francisco Lozano, 5 a 1'73.—Señor Marqués de Villaseca, 8 a 1'73.—Don José Cuesta, 10 a 1'73.—Don Francisco Amián, 4 a 1'73.—Don Antonio Castaños, resto a 1'74.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: De 2'03 a 2'05 para el ganado vacuno.—De 2'95 a 2'97 para terneras.—De 1'49 a 1'51 para lanar y cabrío.

Precios del 29 de Febrero hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'30 pesetas kilo; ídem sin hueso, a 3'20; ternera con hueso, a 3'20; idem sin hueso, a 4'20; macho, a 2'14.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

VESTIRSE POR POCO DINERO

El dueño del establecimiento de tejidos conocido por **EL METRO** avisa a sus clientes que el departamento del piso 1.º de artículos baratos, que tuvo interrumpida la venta por motivo al balance, queda abierto nuevamente con artículos de ocasión, saldos, retazos de todas clases y verdaderas ganganas en artículos buenos, a precios increíbles.

Antes de comprar, conviene visitar esta casa para conseguir buenos géneros por poco dinero.

Mármol de Bañuelos, número 2.—Piso 1.º

Horas de venta: de 8 a 11 mañana y de 2 a 7 tarde

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Toma de posesión

Esta mañana, a las diez y media, fué el Conde de Romanones al Ministerio de Estado para tomar posesión de la cartera.

Después marchó Villanueva al Ministerio de Hacienda y también se posesionó de su nuevo cargo.

Estos actos se verificaron con el ceremonial correspondiente.

Habla Burell

El Ministro de Instrucción pública, hablando con los periodistas, les relató las incidencias de la crisis y negó que en el seno del Gobierno hubiera diferencias de doctrina; sólo surgieron discrepancias con Urzáiz al tratar de la prórroga de la ley de subsistencias y de otras cuestiones.

Aquel—agregó—cree que estamos en un supuesto doctrinal en virtud del cual los ministros son autónomos y responsables al resolver las cuestiones por sí solos, mas para esto precisaba que se modificara el régimen constitucional.

En el consejo de ministros celebrado el miércoles último el Conde de Romanones propuso la prórroga de la ley de subsistencias y Urzáiz le atajó diciendo que ya la había solicitado él del Consejo de Estado.

Los ministros se sorprendieron y se comenzó a discutir sobre la base de que se contaba con la prórroga.

Urzáiz dijo que la había pedido apesar de creer que era ineficaz.

Por el Consejo de Estado nos enteramos de que sólo pidió la prórroga del artículo primero y del párrafo segundo del artículo segundo, y en vista de la contraposición que había entre el Gobierno y Urzáiz, se acordó que el Conde de Romanones enviara una carta a este pidiéndole explicaciones, pues creíamos que fueran cuales fuesen los agravios que tuviese con el Gobierno nadie puede adoptar una representación especial dentro del seno del Gabinete.

Respecto a Reales órdenes que afecten a comunidades religiosas nada nuevo se ha hecho; fué en tiempos de Maura cuando se aprobó una proposición mía para que no se devolvieran las cantidades de que se trata.

Pruébalo el hecho de que dejó de figurar en los presupuestos una partida de doce millones que se destinaba a las indemnizaciones a que se alude.

Por último afirmó que de la emisión de cien millones al tres por ciento se enteraron los ministros por la prensa, pues ni siquiera se trató en consejo de este asunto.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que iba a informarles de la crisis.

Empezó lamentando no haber recibido a tiempo la carta que le envió Urzáiz, con su dimisión; esta le fué remitida anoche, cuando él no se hallaba en su domicilio, y no la leyó hasta hoy por la mañana.

La que él escribió a Urzáiz llevóla el propio Subsecretario de la Presidencia a las dos de la tarde.

Esperó la contestación hasta las ocho de al noche y, en vista de que a esa hora no la había recibido, se decidió a llevar a Palacio el decreto relevando a Urzáiz de su cargo.

Añadió que le había costado gran sentimiento pedir tal dimisión, pues reconoce los méritos y la excelente labor de Urzáiz, pero había tenido que hacerlo porque aquel le expuso su firme propósito de no dimitir.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no habría modificación alguna en los planes del Gobierno con el cambio de ministro, agregando que seguirá el mismo personal en el Ministerio de Hacienda y que se concederán los depósitos francos y se hará la emisión de obligaciones del Tesoro.

Por último anunció que esta tarde se celebraría consejo de ministros y en él acordaríase la prórroga de la ley de subsistencias, la cual se publicará mañana en la «Gaceta.»

La Junta de Defensa nacional

En el Ministerio de la Guerra se reunió esta tarde la Junta de Defensa nacional, presidida por el Rey.

Dícese que se trató de las modificaciones en el ejército y del proyecto de Luque relativo a reformas en nuestras posesiones de Marruecos.

El Toisón de Oro

Esta mañana se verificó en Palacio la ceremonia de imponer las insignias del Toisón de Oro a los Duques de Mandas y del Infantado.

Visitas

Esta tarde el Conde de Romanones, como Ministro de Estado, visitó a los representantes de las naciones extranjeras.

Manifestaciones de Villanueva

Villanueva recibió a los periodistas en el Ministerio de Hacienda y les dijo que allí le tenían a su disposición, en cumplimiento de un deber ineludible, aunque le hubiera agradado más seguir con su cartera de Estado.

Anunció que continuaría la política económica de Urzáiz.

Comentarios políticos

En el Congreso se sigue comentando la salida de Urzáiz del Ministerio.

Concédese importancia a las contradicciones que se observan entre las manifestaciones hechas por el Conde de Romanones, Burell y Urzáiz.

Muchos consideran transitoria la solución de la crisis.

Habla Urzáiz

Urzáiz, según prometió ayer a los periodistas, los recibió esta mañana, en su domicilio, para darles cuenta de lo ocurrido en el seno del Gobierno, que ha originado su separación del Gabinete.

Empezó diciendo que es inexacta la información publicada en el «Diario Universal» según la cual la crisis fué motivada por el asunto de la prórroga de la ley de las subsistencias.

Una prueba—añadió—de que estoy conforme con esa ley está en el hecho de que el 9 del mes actual solicité del Consejo de Estado que informara acerca de la prórroga de la misma y ayer firmé una Real orden declarando mi conformidad con tal informe y pasándolo al Consejo de ministros.

Algunos representantes de la prensa mostraron deseos de conocer la carta que le había dirigido el Conde de Romanones, pero el exministro de Hacienda se negó a mostrarla y limitóse a manifestar que él conteató que, en virtud del deseo del Conde, tenía el gusto de enviarle la dimisión.

Como se le objetara que no tenía precedentes el hecho de haber dejado cesante a un ministro respondió que sí, pues en el año 1816 Narváez dejó cesante a don Fernando Fernández de Córdoba.

Finalmente Urzaiz comunicó a sus interlocutores que ayer pasaron por la aduana de Port Bou mil mulas con destino a Francia, después de pagar los derechos, y se despidió afectuosamente de los periodistas.

Las elecciones de diputados

El Jefe del Gobierno ha negado rotundamente que trate de aplazar las elecciones de diputados.

La cartera de Estado

Asegúrase que han fracasado las gestiones que se hacían cerca de García Prieto para que aceptara la cartera de Estado.

En su virtud se le ofrecerá a Navarro Reverter.

Balance del Banco

He aquí el resultado del balance del Banco de España efectuado hoy, correspondiente a la semana actual:

Aumenta el oro 2 677.098 pesetas.
Aumenta la plata 3.474.356.
Y disminuyen los billetes 387.975.

Miranda en Palacio

Esta tarde estuvo el Ministro de Marina en Palacio.

Como no era día ni hora de despachar con el Rey comentóse mucho la entrevista.

Esta duró una hora.

Miranda dijo, al salir, que la conferencia no tuvo carácter político, sino puramente técnico.

Fué a dar cuenta al Monarca de la labor que realiza el departamento ministerial de Marina y del viaje que emprenderá hoy a los Estados Unidos una comisión facultativa que va a hacerse cargo del material náutico adquirido por España en aquella nación, el cual será conducido en el transporte Almirante Lobo.

Volvió a negar que hubieran hablado de política y agregó que, si lo hicieron, la conversación no tuvo otro alcance que un cambio de impresiones.

La actitud de García Prieto

Parece que se ha confirmado el rumor de que esta tarde el Conde de Romanones siguió sus trabajos cerca de García Prieto para que aceptara la cartera de Estado.

Dícese que este la ha rehusado nuevamente, prefiriendo continuar en la situación actual.

Consejo de ministros

A la entrada

A las 7'15 de la noche se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

El Conde de Romanones dijo, al entrar, que la reunión sería breve y solo se trataría de la prórroga de la ley de subsistencias.

Alba manifestó que había conferenciado, por teléfono, con el Gobernador de Valencia, quien le comunicó que empeoraba el conflicto del pan, pues los obreros de las tahonas se negaban a trabajar y solo había el pan necesario para las primeras horas de la mañana.

Añadió el citado Gobernador que, para el lunes próximo, estaba anunciada la huelga general de todos los oficios y que se advierte gran escasez de trigos y harinas.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación

El consejo terminó a las 9.

Alba informó a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que el consejo se dedicó, exclusivamente, a examinar, una vez más, la crisis del trabajo y el problema de las subsistencias, ratificándose el acuerdo de considerar urgente, durante otro año, la ley de las subsistencias.

A fin de evitar errores—añadió el Ministro—se advierte, como ya se ha dicho, que la consulta hecha por Urzáiz al Consejo de Estado sobre la prórroga de la expresada ley solamente se refería a diversos aspectos de la misma, y, en cambio, el informe del Consejo de Estado es favorable a la prórroga de todos los artículos.

Se acordó que Villanueva y Alba adopten las disposiciones que las circunstancias aconsejen y el Gobierno no vacilará en tomar las medidas, por radicales que sean, que tiendan a evitar la crisis que se padece.

También se ocupa el Gobierno en preparar un concierto con los navieros a fin de utilizar parte de la flota mercante para el transporte de artículos de primera necesidad.

Provincias

La exportación del hierro

Comunican de Bilbao que, en apoyo de la protesta elevada al Gobierno por la Liga Vizcaína de productores, el Centro industrial ha telegrafiado al Presidente del Consejo y al Ministro de Hacienda, rogándoles que revoquen la disposición mediante la cual se exigen sesenta pesetas en las aduanas por cada tonelada de hierro o acero fundido que se exporte al extranjero.

En el despacho se insiste en que, si no es derogada tal disposición, se originará un conflicto internacional.

Las huelgas de Barcelona

Telegrafían de Barcelona que se han agravado las huelgas pendientes en aquella capital.

Un grupo de huelguistas rompió los cristales de la casa de un contratista, emprendiendo la fuga.

En la calle del Sur varios obreros hicieron algunos disparos sobre las puertas de un taller de metalurgia.

Los contratistas han pedido al Gobernador que ordene la vigilancia de los domicilios y obras de aquellos, a fin de evitar asaltos.

Continúan clausurados los sindicatos y no se permite la entrada en ellos.

Una información

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha pedido al Gobierno que amplíe el plazo fijado para la información referente a los puertos francos, a fin de reunir los datos necesarios.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra y en los Balcanes no ha habido modificación alguna digna de ser consignada.

En el teatro occidental bombardeamos las aldeas de Champ, Neuville Saint Waas, Coutelot, Marbout, Beauchause, Chambrille y Horues.

En Beaumont nos apoderamos de importantes posiciones de los franceses, causándoles grandes pérdidas.

Les hicimos más de diez mil prisioneros y nos apoderamos de gran cantidad de material de guerra.

Comunicado austriaco

Hoy ha sido facilitado en Viena el parte oficial siguiente:

En el frente ruso continúan los duelos entre la artillería en varios puntos.

En Albania seguimos persiguiendo a los italianos derrotados en Durazzo.

Nuestra artillería bombardea este puerto, impidiendo al enemigo el embarco y desembarco.

En los últimos combates hicimos prisioneros a once oficiales y setecientos soldados y nos apoderamos de cinco cañones y una ametralladora.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Al Norte de Verdun sigue sosteniéndose una lucha muy encarnizada.

El enemigo nos ataca con gran encarnizamiento en el frente Este del Meuse.

Según los últimos informes, nuestras tropas conservan todas las posiciones del frente de Woebre, resistiendo heroicamente los ataques del adversario.

Las fuerzas que constituían nuestras avanzadas desde Hornes hasta Hennemout se han aproximado, por orden superior, a las costas del Meuse.

Nuestra artillería emplazada en ambas orillas del Meuse contesta, sin descanso, al bombardeo del enemigo.

Un barco hundido

Comunican de Marsella que ha sido torpedeado y hundido un vapor.

Ignóranse los detalles del suceso y el nombre del barco, pero se supone que sea el Westoorby.

El buque Treverleyn recogió una canoa con quince hombres del barco echado a pique.

Dícese que un vapor desconocido recogió otra.

Ocupación de barcos

El Gobierno lusitano ha dispuesto que sean ocupados por tripulaciones portuguesas ocho barcos alemanes intervenidos en Cabo Verde.

Una inspección

El Gobierno portugués ha designado a un general de la armada para que inspeccione el expediente instruido con motivo de los sucesos que ocurrieron en la frontera de Angola en el año 1914.

Un barco en peligro

Ha llegado a Marsella el vapor Villa de Madrid, perteneciente a la Compañía trasatlántica francesa.

En la travesía un submarino le disparó dos cañonazos, pero pudo escapar ileso, forzando la marcha.

España e Inglaterra

El periódico «The Times», de Londres, elogia la política de neutralidad del Rey y del Gobierno de España; preconiza el mejoramiento de la política inglesa con respecto a nuestra nación y dice que, aunque pueden ser necesarias ciertas restricciones en el comercio español, hay que aplicarlas en la inteligencia y en consideración de que Inglaterra no puede ignorar sus deberes para con España.

Esta es amiga y debemos guardarnos contra los esfuarzos que hacen nuestros enemigos para emponzoñar la opinión española contra nosotros.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Baldomero, confesor.—Mañana.—San Román, abad y fundador.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquial de San Pedro, costeado por don Miguel Muñoz Gassin, por su esposa.—Mañana en la misma parroquial, costeado por don Benito Rubio Larragueta, Presbítero, por su madre.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana a nuestra Señora de la Blanca, en la parroquial de Santiago.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

San Hipólito.—Hoy en la Misa de nueve, tendrá lugar la comunión general para los jóvenes de la Congregación de San Estanislao de Kostka.

En Santa Cruz.—Hoy, a las cuatro de la tarde, se expondrá en esta iglesia a S. D. M., y a las cinco se hará el cuarto día de los Siete domingos al glorioso Patriarca San José: se rezará la estación al Santísimo, rosario, letanía cantada, lectura, gozos y reserva.

En la parroquial del Salvador.—Hoy segundo día de la especialísima devoción de los Siete domingos a San José, que en honor del esclarecido patriarca y Tutelar de la Asociación Josefina se celebran en dicha iglesia.

Todos los domingos, a las siete y media, se dirá Misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, a las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos. La plática estará a cargo de don Antonio Rodríguez Pina.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos (Santo Angel Custodio).—La V. O. T. de Penitencia, canónicamente establecida en dicha iglesia, ha determinado hacer Ejercicios espirituales durante ocho días, en la forma siguiente: Por la mañana, a las nueve, invocación del Espíritu-Santo, Santa Misa, meditación y plática. Por la tarde, a las cinco, Santo Rosario, lectura y sermón. Estando encargados de los sermones y de las pláticas los RR. PP. Salvador de Sevilla y Jerónimo de Fregenal. Dichos actos comenzarán hoy 27.

Junta general.—Hoy, a las tres de la tarde, para las señoras, y a las cuatro y media, para los caballeros, la celebrará la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia, en la que se tratará de asuntos muy importantes y de las fiestas de la próxima Semana Santa.

La Junta directiva ruega encarecidamente la puntual asistencia de todos los hermanos al citado acto.

† XIX aniversario. El muy ilustre señor don Rafael Díaz de Morales y Magarín Pérez de Barrada y Caballero, que falleció el 28 de Febrero de 1897.—R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 en la iglesia auxiliar de la Magdalena de esta capital, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicho señor, como también las que se celebren en el convento de los Padres Franciscanos en Fuente-Obejuna.

Su viuda e hijos y nietos ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de dicho señor.

† Las misas que se celebren el día 28 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Luisa Viguera de A. de la Torre (q. e. p. d.)

Su esposo ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Espectáculos

GRAN TEATRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—Continúa abierto el abono en la taquilla del Teatro, de cuatro a seis de la tarde, a los precios siguientes, por ocho funciones:

Plateas sin entrada, 103'50 pesetas.—Palcos principales y Proscenios segundos sin entrada, 86'25.—Butaca con entrada, 20'00.—Lotes de ocho entradas a palcos y plateas para los señores abonados, 10'00.

En los anteriores precios están incluídos los impuestos.

La Empresa se reserva el derecho de cerrar el abono cuando lo estime conveniente.

Funciones para hoy

Ideal Cinema.—Estreno del drama policiaco en tres actos, titulado: «El caso de Esterbook».—Completará el programa escogidas películas del natural y cómicas, entre las que figura «El falso Salustiano».—A las ocho y media.

Precios: Asientos de palcos, plateas y butacas con entrada, 0'40 cénts.—Anfiteatro con idem, 0'20 cénts.—Paraíso, 0'10 cénts.—En estos precios están incluídos los impuestos.

TEATRO-CIRCO.—Despedida de la gran compañía de dramas policiacos Ramón Caralt.—A las seis de la tarde gran matinée, con medias entradas para niños, poniéndose en escena la comedia policiaca en cuatro actos, titulada: «La diadema de la Princesa»

A las nueve.—Estreno del grandioso drama policiaco en cuatro actos, titulado: «Fantomas».

Precios: Palcos sin entradas, 6 ptas.—Butaca con entrada, 1'50.—Anfiteatro con idem, 0'75.—Entrada de palco, 1'50.—Idem de grada, 0'25.—Incluídos los impuestos.

GRAN CINE.—A las seis en punto gran matinée dedicada a los niños, con regalos.—Reaparición de la bailarina Carmelita Sevilla.—Gran éxito de las notables artistas Perú-Colombia.—Escogido programa cinematográfico.

Precios: Butaca, 0'70 cénts.—Anfiteatro, 0'35.—General, 0'15.

MADRID
HOTEL INGLES
HABILACIONES desde 5 pesetas; con cuarto de baño desde 6 pesetas.
PENSIONES desde 13 pesetas; con cuarto de baño desde 15 pesetas.
AGUA CORRIENTE, caliente y fría, en todas las habitaciones.
IBARRA Y ROMANY, Propietarios.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Pierna de borrego a la tal.

Restaurant de Antonio Gómez
Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Lengua de vaca estofada con patatas.
Se sirven cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.

CÓRDOBA Y C.ª CAFÉS
COTIZACION DEL DIA
Tostados al natural. (*Tueste diario*):
Caracolillo Puerto Rico extra, 5'75 pesetas kilo—Yauco, 5'70—Caracolillo Mayagüez, 5'00—Hacienda Mayagüez, 4'95—Caracolillo Costa Rica, 4'90—Hacienda Costa Rica, 4'75—Pueblo superior, 3'95.
Torrefactos: Puerto Rico extra, 4'15 pesetas kilo—Caracolillo, 4'20—Hacienda corriente, 3'55.
Verdes naturales: Moka legítimo superior, finísimo, 4'80 pesetas kilo—Caracolillo extra Puerto Rico, legítimo, 4'25—Yauco Puerto Rico, legítimo, 4'20—Caracolillo superior Costa Rica, 3'50—Hacienda superior Costa Rica, 3'45—Puerto Cabello superior haba gorda, 3'35—Pueblo natural corriente, 3'10—Yauco corriente, 3'95.—Por sacos enteros, consúltense precios.
Se garantiza calidad y buen gusto.
Prolongación del Gran Capitán.-Córdoba.

José Barea, hijo
Labrador, ganadero y abastecedor de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'30 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'20.—Ternera con hueso, a 3'20.—Idem sin hueso, a 4'20.—Macho, a 2'14.—Cerdo a la canal a 8 1|4 reales kilo, libre de derecho de arbitrios.—*Tocinos para fuera:* Tocino fresco a 2'00 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2'25.

"ANIS PRETEL"
Cisco orujo.—Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos
Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

CAFÉS "GRAN CAPITÁN" Y "CERVECERÍA"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA"
1, GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y á domicilio.
TELEFONO NUM. 4

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR
DON ROMAN URRUTIA ORTEGA
Que falleció el día 21 de Junio de 1913
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

La misa con exposición de S. D. M. que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, y la Bendición por la tarde, a las cinco, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Su viuda e hijos suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORA
D.ª RAFAELA TRIGO MILLAN
Que falleció el día 26 del corriente, a los 52 años de edad,
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Guillermo Aragón Gómez; hijos Guillermo, Manuel, Carmen y Rafaela; su afligida madre doña Antonia Millán y Gómez; padres políticos don Fernando Aragón González y doña Antonia Gómez y Gómez (ausentes); hermana, hermano político don Fernando Argón Gómez; abuela, tías, tías políticas, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 27 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
D. Federico Jordá Bellido
Ha fallecido el 26 de Febrero de 1916, a los 22 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P. A.

Su jefe don Vicente Reig; su desconsolada madre doña Carmen Bellido Gisbert; sus hermanos doña María Rosario y don José y demás parientes del finado (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

«Gran Funeraria Católica.»—Pompeyos 7.

(c) Ministerio de Cultura 2006

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y siete años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana		Ptas. 1'00 línea
En 2.ª »	Sección GACETILLAS. Gacetilla reclamo	» 0'50 »
	Sección GACETILLAS. Anuncio entrefiletes	» 0'45 »
	» AVISOS UTILES	» 0'40 »
	» ANUNCIOS	» 0'35 »
En 3.ª »	SECCION ANUNCIOS	» 0'25 »
En 4.ª »		» 0'10 »

Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada plana ó sección, *Precios convencionales.*

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª plana,	2 columnas, tamaño corriente	Ptas. 50 por cada día.
En 2.ª »	2 » » »	» 25 » » »
En 3.ª »	2 » » »	» 15 » » »

Dimensiones y emplazamientos expresamente fijados por el interesado, *Precios convencionales.*

TARIFA DE ESQUELAS DE ANIVERSARIOS O MISAS

En 1.ª plana,	2 columnas, tamaño corriente	Ptas. 40 por cada día.
En 2.ª »	2 » » »	» 20 » » »
En 3.ª »	2 » » »	» 10 » » »

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE LAS DOS ANTERIORES TARIFAS

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

(La línea se entiende como compuesta con la letra del texto del DIARIO, cuerpo 10, y del ancho de una columna)

MUY IMPORTANTE. — Unicamente al suscriptor se conceden siempre las *bonificaciones* expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en *cabeza* del DIARIO, por lo tanto los *Anuncios* han de ser suyos, de su *exclusivo interés*, y no de otra persona á nombre del suscriptor.

PEDID EN TODAS PARTES

LICOR DE BREA MÚNERA

CONTRA CATARROS, TOSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECCIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

LABORATORIO MÚNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

FRASCO 1'25 PTAS. BARCELONA

Aguas de Vacar

propiedad del

Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumatismo, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.

El Depósito se ha trasladado a la calle de San Pablo, sin número, esquina a la plaza del Salvador, donde se vende a 0'30 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

Emulsión Marfil al Guayacol de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mayor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el Escrofulismo, Raquitismo, Bronquitis crónicas y Toses rebeldes. La Emulsion Marfil al Guayacol engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.

TOS

POR FUERTE QUE SEA. SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la **TOS** al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS

Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta almendrilla, granadillo y polvo. Cok grueso y partido. Productos bencina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bencina y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carracedo Amor,

Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba

Teléfono núm. 221

TONELERIA Y BARRILERIA

PARA VINOS, ACEITES Y ACEITUNAS

José de Benito

Conde de Aranda, 10 y 12 *Málaga*

Pídanse precios y condiciones

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.-HULLERAS

Abonos y Productos Químicos.—Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superos atos Azoados Peñarroya para cereales. — Super-ferro-Azoado Peñarroya para cereales y especialmente para las leguminosas—Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos. — Abonos completos para toda clae de cultivos.— Sulfato de Cobre.— Sulfato de Hierro.— Sulfato de Amoniaco. — Sales de Potasa.—Nitrato de Sosa.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal, Avenida de Canalejas, 9 dpdo.

Agencia Regional de Córdoba

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del

DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡FIJARSE en la marca del DR. WINTER!

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

CORSETERÍA MADRILEÑA

Corsés rectos

Fajas higiénicas

LIBRERÍA, 14.—CORDOBA

José Urbano

AGENCIA DE TRANSPORTES

María Cristina, 7.

IMPORTANTE.—*Al comercio y público en general:* Pongo en conocimiento del mismo, que desde el día primero del actual ha vuelto á encargarse de esta Agencia D. PEDRO MENDIETA.

La Cordobesa

ALMACÈN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 106

MANUEL RUIZ Y C.ª

CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinsapo, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.-Teléfono núm. 303

Economía y prontitud-Pompeyos, núm. 7.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Angel Herrera

Ambrosio de Morales, número 1

CORDOBA

Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles.

Traspaso.—Se hace por no poderlo atender su dueño, de establecimiento de confitería y bebidas. Para tratar, en el mismo, Ancha, n.º 70, Pedro Abad (Córdoba).

Máquina Singer para coser, de pie, seminueva. Se vende en menos de la mitad de su valor Razón, Puerta Gallegos, núm. 2, principal derecha.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préservatrice», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á chauffeur, cocheros particulares, mozos de almacén y criados. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á módico interés. 30—2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa calle Fernández Ruano, núm. 1, y un piso bajo en la de San Fernando, núm. 147. Informarán, Lucano, 9. 10—7

POR TRASLADARSE de sitio, se arrienda, para comercio, en 5'50 pesetas diarias, el local donde está establecida la Librería Cordobesa, en la calle de la Plata (lo más céntrico de la población), comprendiendo el arrendamiento los muestrarios, estanterías y mostrador; todo casi nuevo, como de tres años de servicio. El local tiene una habitación para trastienda, una galería, alacena y cuarto escusado. Para tratar con el dueño de la Librería, en el mismo establecimiento. 15

SE VENDE leche de cabra en el kiosco plaza de Cánovas, por la mañana y noche, por cuenta del ganadero; se reparte á domicilio á 40 céntimos litro. 10—8

OPERARIAS.—Se dará trabajo en el día á las operarias que lo soliciten, en la sastrería de Enrique Sánchez Cerrillo. 17—11

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chaffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la calle de Alfaros, números 28 y 30. 30—93

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de los Mozos, á media legua de la capital, lindando con el Paraíso. Para tratar, Osario, 49. 10—10

ALMONEDA.—Se hace de sillas y otros objetos, entre ellos una caldera de cobre grande, propia para matanzas ó para colar, en la calle Fernán-Pérez de Oliva, núm. 17 (antes Huerto de San Andrés). 2—1

AMA DE CRIA.—Se ofrece una experimentada, con excelente leche y buenas condiciones. Razón é informes, calle Valladares, núm. 21. 8—1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la casa calleja del Soldado (Alfonso XII), con cuadra, azotea, agua abundante y cómodas habitaciones. Para precio y condiciones con su dueño, San Fernando, 66, de 10 de la mañana á 1 de la tarde. 5—1

SE NECESITA muchacha para cuerpo casa, con buenas referencias. Dirigirse, Carrera de la Estación, núm. 8. 5—1

MODAS

Margarita Fernández

Gondomar, 3. — Córdoba

SE VENDE coche manola, fuerte, seminuevo Para tratar, Bodega, Santa Engracia, Alfaros, 26. 1

SE VENDE la casa núm. 6, de la calle Ancha, en Aguilar, con dos patios y siete habitaciones entre altas y bajas, á precio módico. Para tratar, calle Moriscos, 30, Córdoba. 5—3

DESDE el día se arrienda local propio para automóvil ó establecimiento, en la calle Torres Cabrera, núm. 2, accesorio. Razón, Torres Cabrera, 2. 10—3

AUTOMOVIL.—Se alquila para excursiones y paseos, calle Cardenal Toledo, número 11.

Por abono y feria precios convencionales. 8

SE ACOJEN ganados en el olivar del cortijo del Arenal y en el cercado de alambre que hay en Rabanales, de la carretera de Madrid á la vía férrea. Para tratar, Carrera de la Fuensanta, número 1, cuatriplicado. 5—2

SE DESEA tomar en alquiler, casa con patios, jardín ó huerto. Ofertas, á Inocente Añón, El Carpio. 3—2

ALMONEDA.—Se venden cómodas, máquina de coser, camas, mesas de comedor, de cocina, damas de noche, colchones de lana, metálicos; sillas, lavabos, maceteros, cuadros, mesas y veladores con piedra de mármol, y otros objetos, Isaac Peral, 9 (antes Lodo). 10—6

SE VENDE lana superior de vellón en la calle Enrique Redel, número 1 (antes Alamos). 10—2

DESDE el día se arrienda una cuadra que puede contener de 20 á 25 caballerías, con pajar si se desea, en la calle la Cara, núm. 23. Informarán de su precio y condiciones, en la calle Encarnación Agustina, núm. 2. 10 3

SE VENDEN naranjos injertos y en plantera, dando fruto, Alfonso XII, número 54. 10—10

SE VENDEN macetas de Cenerarias, ya floridas y muy superiores, en el jardín del Alcázar. 30—13

PÉRDIDA.—A la cobradora de don José Peláez Deza, Rosa Córdoba, se le ha extraviado un bolso negro de señora en casa de los señores Barea é Hijo, el cual contenía 40 pesetas en sellos de calzado con el nombre de la casa, 2 pesetas de los de sombrero y un cartón con 9'50 pesetas en sellos, á nombre de Valentina Rueda. Se ruega á la persona lo haya encontrado lo devuelva en la calle Isabel II, núm. 10, y se le gratificará si lo desea. 3—3

EN FERNÁN-NÚÑEZ, se arrienda un local con dos hornos, para tejar, cuyo local está situado á la entrada de dicha población por la carretera de Córdoba. En el mismo, se vende una máquina segadora en muy buen estado de servicio Se dará razón en dicho pueblo, en el establecimiento de bebidas de Migue Naranjo, calle San Sebastián, número 10. 6—5

ALMONEDA.—Por ausentarse se venden varios muebles y objetos, cuadros, máquina de retratar con lente Zeiss, y ampliadora de luz artificial para clichés 13 por 18; San Fernando, 145, triplicado. Horas, de 1 á 5. 10—9

PROFESORA en partos—Consulta.—Hospedaje embarazadas, San Fernando, número 52. 5—3

PAJA DE TRIGO superior calidad en pacas. Precio y condiciones «El Sport», Conde del Robledo, 3, teléfono 189. 25

PÉRDIDA.—Entre la plaza del Cister, Cardenal Toledo, Ramírez de las Casas Deza, Conde Torres Cabrera, y carretera hasta la estación de pequeña velocidad, se han extraviado unos paños de butaca; se ruega su devolución á la calle del Cister, núm. 3, y se le gratificará si lo desea. 5—2

LOS DUEÑOS del establecimiento «La Palma», antigua fábrica de cristal, tienen el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, grandes existencias en objetos de plata meneses, tanto para regalos como en artículos religiosos, todo á precio de fábrica. Antonio de la Torre y Compañía, S. en C., sucesores de la Viuda de J. Capdeville, Librería, 19, Córdoba. 15—8

OPOSICIONES al Cuerpo de Secciones Administrativas de 1.ª enseñanza, con 1.500 pesetas de entrada. Preparación completa. — Academia Católica.—Cardenal Toledo, 5, Córdoba. El plazo para solicitar termina el 3 de Marzo Se necesita ser Bachiller ó Maestro de 1.ª enseñanza. Honorarios mensuales, 40 pesetas. 6—3

CISCO DE ORUJO.—Se sirve á domicilio á 2'50 pesetas hectólitro. Para avisos, Avenida de Canalejas, 9, duplicado, almacén de Carbones minerales. 10—5

MAIZ.—De superior calidad, blanco, tremesino, criado en la huerta de Cardosa, se vende por fanegas en la calle Conde de Cárdenas, núm. 22 (antes Letrados); sastrería de don Rafael María Pérez de Castro. 5—3

PROFESORA.—Se desea una con práctica de la primera enseñanza, que tenga algunos rudimentos de frances y que posea las Matemáticas para poderlas explicar. Es inútil solicitar sin mencionados requisitos. Darán razón, en la hojalatería de Colinet, calle Cuarteles Nuevos. 5—2

MODISTA, necesita buenas oficialas sabiendo bien; sueldo 2 pesetas, Angel Saavedra, núm. 7. 10—3

COBRADORES, con buenas referencias se admiten en «La Palma», Antonio de la Torre y Compañía, S. en C., sucesores de la Viuda de J. Capdeville, Librería, núm. 19, Córdoba. Horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 6. 15—8

EN FAMILIA.—Se admiten huéspedes estables. Razón, plaza de la Concha, 19. 10—10

SE VENDEN: un coche manola con cuatro asientos, una bomba con catorce metros de tubería, dos zafras de aceite, una de setenta arrobas y otra de doce, calle Montero, núm. 2. 5—4

Ministerio de Cultura 2006